

El eje de la Educación para la Salud en el curriculum del Profesorado en Biología de la Universidad Nacional de Misiones en los planes de estudio 1992 y 2016

Patricia M. Morawicki¹, Alicia Tetzlaff² y Ana G. Pedrini³

¹⁻³Profesorado en Biología. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Misiones. Félix de Azara 1552. (3300). Posadas. Misiones. Argentina.

¹pmorawicki@gmail.com; ²aliciatetzlaff@gmail.com; ³anapedrini1@gmail.com

Resumen

El trabajo tiene como objetivo la comparación del Eje de Educación para la Salud (EpS) en los planes de estudio del Profesorado en Biología 1992 y el Profesorado Universitario en Biología 2016, de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Se propuso una metodología cualitativa e interpretativa a partir del análisis de documentos curriculares. Se analizó la estructura del eje de EpS, enfoques, cargas horarias y contenidos mínimos de las asignaturas. En ambos diseños se sostiene el enfoque holístico de la Salud desde una perspectiva de la promoción y el abordaje metodológico de carácter participativo. Empero se modificaron los nombres de las asignaturas, años de cursado y cargas horarias, incorporándose contenidos acordes a los nuevos enfoques y demandas actuales.

Palabras clave: Educación para la Salud, Curriculum, Profesorado en Biología, FCEQyN-UNaM.

Introducción

En la presente comunicación se muestran resultados parciales del proyecto de investigación denominado "*La Educación para la Salud en el Profesorado en Biología de la Universidad Nacional de Misiones: recorrido histórico, curriculum y prácticas*" (2017-2018), cuyo objetivo general es conocer los fundamentos epistemológicos, didácticos y sociales en la construcción del eje de la Educación para la Salud (EpS) de los diseños curriculares del Profesorado en Biología 1992 (modificatoria 1997 y 2000) y del Profesorado Universitario en Biología 2016 de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Los resultados de la investigación generarán conocimientos que permitan una revisión del curriculum de EpS para fortalecer la formación docente inicial con estrategias y herramientas que favorezcan el tratamiento de las problemáticas de salud y ambientales desde un enfoque multicausal, incorporando el análisis desde distintas perspectivas sociales, económicas, jurídicas, científico-tecnológicas, éticas y de salud pública de manera integrada, atendiendo a las diferencias culturales propias de nuestra comunidad.

El objeto de análisis de este trabajo es el eje y trayecto formativo de EpS en los planes de estudio 1992 y 2016 respectivamente. La metodología utilizada responde a un enfoque cualitativo de corte interpretativo y diseño flexible. Los resultados que se presentan se obtuvieron a partir del análisis de documentos curriculares.

Desarrollo

En el año 1992 la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) elaboró el proyecto de reformulación del Plan de estudios del Profesorado en Biología, con la participación de distintos sectores universitarios y otros organismos como las direcciones de Salud Pública Provincial y Municipal. Este proyecto surgió como necesidad de alcanzar una identidad que permita formar un profesional que pueda responder al encuadre interdisciplinario en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El plan de estudios se aprobó el 15 de mayo de 1992 por Resolución del Honorable Consejo Superior N°059/92 donde la incumbencia del título manifiesta "*Los profesores en Biología estarán en condiciones de planificar, conducir y evaluar aprendizajes, en los niveles de enseñanza media y superior, en las asignaturas y/o áreas curriculares que requieren para su abordaje una perspectiva biológica y de promoción de la vida y de la salud*" (p.2).

La propuesta curricular de cuatro años de duración presentaba las siguientes características:

- **Estructuración en áreas:** permite el tratamiento interdisciplinario de problemáticas globales, en educación, ambiente y salud, y la integración permanente de todos los aprendizajes a desarrollarse a lo largo de la carrera.

- **Estructuración por ejes:** posibilita el aprendizaje secuenciado que se articula horizontalmente en tres ejes a saber:

1. *Eje de las ciencias de la naturaleza.*

2. *Eje de la salud.*

3. *Eje de la formación pedagógica.*

En años posteriores se reestructura el plan en seis ejes: *Educación en Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Educación para la Salud, Formación Docente y Educación Científica en Investigación Educativa y Formación Orientada al Planeamiento y desarrollo de Proyectos Comunitarios.*

En el eje de la EpS del plan 1992 los paradigmas vigentes planteaban la salud como bienestar y no sólo como enfermedad. Esto implica poner el foco en lo psicosocial, lo cultural y lo ambiental como indicadores de salud. Como expresaron Zoppi y Ramos, en el marco del Seminario de Actualización de la Formación Docente (UNaM) realizado en el año 2000

"el abordaje de los contenidos busca conscientemente neutralizar la fuerza hegemónica del modelo médico sanitarista. Se procura incorporar visiones que tomen en consideración las perspectivas antropológicas, sociológicas, económicas, políticas y éticas".

La EpS es entendida como un derecho individual y social que implica procesos de enseñanza y aprendizajes tendientes a la modificación de conocimientos, prácticas y actitudes de la población, se sostiene como principio básico la promoción de la Salud. La estrategia fundamental para su enseñanza es la utilización de la metodología de aula taller permitiendo la articulación reflexiva y dinámica del pensamiento científico y la práctica docente en función de la investigación.

El eje denominado Educación para la Salud (EpS) se conformó con las asignaturas Salud Pública, Salud Personal y Educación para la Salud, de cursado sucesivo desde segundo al cuarto año. En el cuadro N°1 se detalla año de cursado, carga horaria y contenidos mínimos de cada asignatura:

Asignatura	Año/ carga horaria	Contenidos mínimos
Salud Pública	2º - 80 hs	Concepción integrada de la salud. Sociedad y salud. Salud Familiar y ambiental. Atención primaria de la salud. Autogestión en salud comunitaria. Epidemiología (con enfoque de riesgo). Organización de los servicios de salud. Estadísticas sanitarias. Salud en las organizaciones familiares. Promoción y desarrollo de proyectos autogestionados.
S a l u d Personal	3º -100 hs	La salud personal como resultado del inter-juego, dinámico entre necesidades y gratificaciones en los distintos momentos de la vida. Sustentos ideológicos de las distintas prácticas en salud. Sexualidad y educación sexual. Salud Mental, relaciones vinculares. Adolescencia.
Educación para la Salud	4º - 100 hs	Currículo y educación para la salud en el nivel macro y micro-institucional. Criterios metodológicos en educación para la salud. El aula taller. La investigación acción. El docente como agente de salud

Cuadro N° 1: Asignaturas del eje de la EpS (plan 1992)

En los años 1997 y 2000 se realizaron revisiones del plan de estudio relacionadas a los contenidos, estrategias metodológicas y sistema de evaluación producto de una reflexión crítica y actualización científica permanente, manteniéndose la concepción holística de la Salud y el enfoque de cada uno de los ejes de las asignaturas.

En el año 2015 se reformuló el Plan de Estudios de la carrera, aprobado por Resolución ME N°1806/16, con una nueva denominación: Profesorado Universitario en Biología. El mismo fue diseñado en base a los lineamientos generales elaborados y aprobados por el Consejo Interuniversitario Nacional en el marco de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95, la experiencia y participación de docentes, estudiantes y graduados y en función a las demandas establecidas en los contenidos curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria (Ley de Educación Nacional N° 26.206/06).

El plan de estudios del Profesorado Universitario en Biología se organiza en cuatro campos: Formación disciplinar, Formación general, Formación pedagógica y Formación práctica profesional docente. El campo disciplinar incluye los ejes básico y específico en Biología. Como se observa en los aspectos estructurales formales del documento, el eje de la EpS no se explicita, quedando subsumido al campo de la formación disciplinar.

En esta nueva propuesta curricular se mantienen los aspectos procesuales prácticos con respecto a la EpS, poniendo en valor la formación sistémica y democrática en el marco de la promoción de la salud desde un perfil de docente como agente de salud y educador ambiental que reconoce la interdependencia entre factores como elemento clave para la comprensión de la dinámica de la biosfera. Así como el abordaje metodológico de carácter participativo, cuya principal estrategia es el aula taller. Se incorporan a las formas de enseñar en EpS las prácticas de campo.

Se complejiza la promoción de la salud desde una concepción amplia del proceso de salud - enfermedad y de sus determinantes. Se incorpora el concepto de empoderamiento de la salud definido "*como proceso de acción social que promueve la acción de los sujetos*" (Kornblit y Méndez Diz, 2000:45). Este paradigma enfatiza el compromiso activo de los estudiantes en la construcción de dicho conocimiento y del desarrollo de capacidades para llevar adelante las acciones que emprendan basadas en dicho conocimiento y en el estímulo al pensamiento crítico, el compromiso y la creación imaginativa.

Se incluyen relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente (CTSA), puesto que éstas estimulan la reflexión al tensionar la ciencia con cuestiones humanas, éticas, políticas contribuyendo al aspecto público de la ciencia.

En el Cuadro N°2 se detallan las asignaturas Salud comunitaria y ambiental, Salud individual y Educación para la Salud y el Ambiente correspondientes al trayecto formativo de la Educación para la Salud.

Asignatura	Año/ carga horaria	Contenidos mínimos
Salud Comunitaria y Ambiental	3º - 75 hs	Salud: concepciones. Proceso salud-enfermedad. Salud Pública. Determinantes de salud. Nueva Promoción de la Salud. Sistemas sanitarios. Acciones de Salud. Epidemiología. Salud Ambiental. Saneamiento ambiental. Educación sanitaria. Seguridad y Soberanía alimentaria. Educación alimentaria y nutricional.
Salud Individual	3º - 75 hs	Ciclo vital. Subjetividad y salud mental. Promoción y prevención en la Salud individual. Riesgo y resiliencia. Sexualidad. Modelos de Educación Sexual. Consumo problemático de sustancias. Adicciones y multicausalidad. Modelos de Prevención del consumo. Problemática de la violencia. Conflicto. Convivencia. Adolescencias y juventudes.
Educación para la Salud y el Ambiente	4º - 75 hs	Educación para la Salud y Educación Ambiental: concepciones epistemológicas y modelos didácticos. La Educación para la Salud y la Educación Ambiental en ámbitos escolares y comunitarios. Las estrategias didácticas en la enseñanza de la Educación para la Salud y el Ambiente. Materiales didácticos.

Cuadro N° 2: Asignaturas del trayecto formativo en EpS (plan 2016)

Como se aprecia en los cuadros N° 1 y 2 se modifican los nombres de las asignaturas, las cargas horarias, año de cursado y los contenidos mínimos. En la asignatura *Salud Comunitaria y Ambiental* se incluyen contenidos sobre determinantes de la salud, nueva promoción de la salud, salud ambiental, saneamiento ambiental, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; en *Salud Individual* consumo problemático de sustancias, adicciones y multicausalidad, prevención del consumo, violencia, conflicto, convivencia, adolescencias y juventudes; y en *Educación para la Salud* contenidos y estrategias de enseñanza relacionados a la educación ambiental y materiales didácticos.

En el trayecto formativo se incorporan contenidos mínimos con énfasis en la dimensión socio ambiental. La inclusión de la dimensión ambiental se sustenta en la estrecha relación entre salud y ambiente. Meinardi et al. (2010) señalan que el ambiente, que involucra aspectos físicos, químicos, biológicos y sociales tales como la pobreza, las

carencias educativas, la discriminación por cuestiones de género y las prácticas generadas o rechazadas en un determinado espacio geográfico y tiempo histórico, genera un impacto directo en la salud y en los modos de concebirla sus diferentes contextos culturales, políticos, sociales, económicos, productivos y comunicacionales.

Conclusiones

A partir del análisis y comparación de los diseños curriculares del Profesorado en Biología 1992 y del Profesorado Universitario en Biología 2016 se concluye:

- La diferencia más evidente es la desaparición del eje de la EpS como entidad que se transforma en trayecto formativo el cuál fortalecería el desarrollo profesional como agente de salud y educador ambiental.
- En ambas propuestas curriculares se manifiesta un enfoque holístico de la Salud desde una perspectiva de la promoción de la Salud. Empero, en el plan 2016 se evidencian actualizaciones teóricas con respecto a esta última perspectiva.
- El abordaje metodológico es de carácter participativo en sendos planes de estudio, centrado en el aula taller. En la nueva propuesta curricular se incluyen las prácticas de campo.
- En relación a la propuesta de contenidos mínimos, en el plan 2016, se incorporan conocimientos tanto del área ambiental en el marco de relaciones CTSA como del campo de la salud vinculados a problemáticas sociales actuales (riesgo y resiliencia, consumo problemático, violencia, entre otros). Asimismo nuevas miradas sobre adolescencias y juventudes, reconociendo el carácter heterogéneo de estas categorías, así como la singularidad de los sujetos que las conforman.

Referencias Bibliográficas

- Diseño curricular Profesorado en Biología. (1992). Resolución del Honorable Consejo Superior N°059/92. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Misiones.
- Diseño curricular Profesorado Universitario en Biología. (2016). Resolución ME N°1806/16. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Misiones.
- Kornblit, A. y Méndez Diz, A. (2000). *La Salud y la Enfermedad: Aspectos biológicos y sociales*. Buenos Aires: Aique.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Ley de Educación Superior N° 24.521/95. Disponible en: www.me.gov.ar/consejo/cf_leysuperior.html
- Meinardi, E.; Galli, L.; Plaza, M. y Revel Chión, A. (2010). *Educación en Ciencias*. Buenos Aires: Paidós.